



Política de Gestión de Componentes Plásticos Navarra

En la actividad de la producción y montaje de componentes y subconjuntos termoplásticos inyectados, el desarrollo de todos los procesos se debe de realizar con la mayor eficacia y eficiencia posible en condiciones seguras de trabajo.

Por ello, la Dirección se compromete a:

- ✓ Mejora continua en todos los procesos del sistema de gestión de calidad, del sistema de gestión de ambiental para mejorar el desempeño medioambiental y del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Digitalización de proceso productivo
- ✓ Cumplimiento de los requisitos de nuestros clientes.
- ✓ La captación de nuevos clientes y de nuevas referencias de los clientes existentes.
- ✓ Reducir el número de reclamaciones de cliente.
- ✓ Reducir el número de defectos es una prioridad.
- ✓ Cumplir con la legislación y normativa vigente y otros requisitos a los que se suscriba, manteniendo una conducta de permanente adecuación a la misma.
- ✓ Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- ✓ Proteger el medioambiente con un uso sostenible de los recursos y la reducción de la Huella de Carbono y a prevenir la contaminación.
- ✓ Eliminar los peligros del puesto de trabajo y cuando no sea posible, reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Hacer partícipes a todas las personas trabajadoras a través de consultas y fomentar su participación
- ✓ Garantizar la seguridad de la información, incluyendo los datos informatizados y los sistemas de información y comunicación
- ✓ Ser éticos en nuestras decisiones y relaciones, rechazando la corrupción, el soborno, el fraude y los conflictos de intereses.
- ✓ Garantizar la igualdad de oportunidades de las personas trabajadoras en formación y mejora de sus condiciones laborales.
- ✓ Fomentar medidas que permitan una adecuada conciliación de la vida personal, familiar y laboral para todas las personas trabajadoras.
- ✓ Tolerancia cero frente al acoso sexual o por razón de sexo, estableciendo medidas preventivas, de sensibilización y protocolos claros de actuación

Tudela, a 29 de mayo de 2025

Dirección
Juan Carlos Bueno Ozcariz